



Ayuntamiento de la Villa de Épila (Zaragoza)

Muy Noble, Muy Leal, Fidelísima y Muy Benéfica

ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS - EDUCADORES SOCIALES

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las que rigen la convocatoria para la selección, como personal laboral, mediante concurso de méritos, para el puesto de dos educadores sociales, en virtud del convenio suscrito entre el IASS y el Ayuntamiento de Épila, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía 685/2018 de fecha 27 de octubre de 2018.

Resuelvo:

Primero. - Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, que se inserta a continuación:

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ACEBAL MONSERRAT	ANA CARMEN	72971362K
ALONSO LLORENTE	OSCAR	29111624H
BÁGUENA ARRIERO	RAÚL	44612201K
BERNÉ FRAN	MARTA	72998472Z
CASTANERA SUCUNZA	ELISA	16621458W
DOMINGO BEATOBE	EFRAÍM	25190719S
ESCUER GIL	RAQUEL	72997313M
GONZALEZ GARCIA	ANDRES	25127973J
GRAUS ESPIAU	PATRICIA	17754274E
GUILLÉN SOLANO	MARIA JOSÉ	18164320R
GUIRADO MIRAS	MARIA DOLORES	30959109M
LARENA MANCEBÓN	JOSE ANTONIO	29115031K
LEÓN TELLO	SUSANA	73257876R
LOPEZ CASTÁN	MARÍA	17761236S
MONTEAGUDO MOZOTA	LAURA	25181768B
ORTIZ GARCIA-NAVAS	FRANCISCO JAVIER	06274360Y
REDONDO SORIA	MARÍA JOSÉ	16808456X
SAEZ PEREZ	MARTA	18456098R
SIMÓN GARCÍA	SILVIA	76973035Q
YAGÜE MELÚS	SILVIA	17456892F



Ayuntamiento de la Villa de Épila (Zaragoza)

Muy Noble, Muy Leal, Fidelísima y Muy Benéfica

LISTADO PROVISIONAL EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
ANDRÉS SANGÜESA	ANA CARMEN	25178810C	2
ARTIGAS MANERO	MARIA PILAR	17724440L	2
BENEDÍ SOUTO	SONIA	29128003K	2
BORRAZ NOVELLÓN	AINOA	18051278G	2
CABETAS TOBÍAS	JULIA	72976048S	3
ESBERT GARCÍA	JOAQUIN	25139162R	2
GARCIA GALLEGO	VANESA	72996809F	1, 3 y 4
GARCÍA MAZA	PATRICIA	25164171D	2
GARCÍA ROMEO	MIGUEL	25184588 W	2
GONZALEZ ARRUGA	CARLOS	29110302F	2
GONZALO SOLAESA	RAÚL	25156062L	2
LADRÓN JIMÉNEZ	SILVIA	16587995G	2
LLOORO LACAMBRA	ELENA	17743199X	2
MARTÍN MORENO	CARLOTA	25469369C	2
PASCUAL TORRES	IGNACIO	25470590E	4
PEREZ GARCÍA	MELANIA	75563186K	2

Motivos de Exclusión:

- 1: No presentar Fotocopia Documento Nacional de Identidad.
- 2: No presentar Fotocopia Compulsada del Título de Educador Social.
- 3: No presentar Fotocopia Compulsada Carne Conducir "B".
- 4: No presentar Actualizado Certificación Negativa Registro Central Delincuentes Sexuales.

Se establece un plazo de **10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la relación de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios de la Corporación y resto de vías de publicación**, para que los interesados excluidos puedan subsanar los defectos de que adolezca su solicitud. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Alcaldía, y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, en la página web municipal y en la sede electrónica.

En Épila, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Ayuntamiento de Épila

Plza. De España, 1, Épila. 50290 Zaragoza. Tfno. 9766031111. Fax: 976 603 128